



ASAMBLEA DE AFILIADOS Y SIMPATIZANTES DE CGT

Una característica del modelo sindical de la CGT es defender la participación y la decisión de los trabajadores en todo lo que les concierne. Para la CGT: quienes toman las decisiones relevantes son sus afiliados. Por eso, y como nos comprometimos en las elecciones, independientemente del trabajo que un grupo de afiliados venimos realizando en la reunión de los “martes de CGT” en Torrespaña, las decisiones sobre temas importantes tienen que decidirse en asamblea de afiliados, simpatizantes y votantes de la CGT.

Por ello, convocamos a afiliados y simpatizantes de la CGT a la Asamblea de la sección sindical, que tendrá lugar el próximo **martes, 29 de enero, a las 16.00 h. en la sala de reuniones de Deportes, sexta planta del edificio principal de Torrespaña**. La duración de dicha Asamblea será, como máximo, de dos horas.

Los temas a tratar, de importancia para tod@s, son:

- Plataforma para la negociación del próximo Convenio Colectivo (subida salarial, disponibilidad, categorías, etc.).
- Plan de trabajo: ¿Cómo vamos a participar?
- Elección de Delegados Sindicales de la Sección Sindical (salud laboral, etc.).
- Varios.

Es importante que asistamos y participemos tod@s. ¡Os esperamos!

¡RENOVAMOS LA WEB!

La hacemos más completa

Más bonita

Más útil

Más abierta y participativa

Una herramienta más para la participación de tod@s, para la crítica, la búsqueda de soluciones y la comunicación permanente con otros compañeros que tienen tus mismos problemas. Juntos podemos hacer valer nuestros derechos.

¿Se puede dar más? Si piensas que sí, cuéntalo en la WEB.

<http://www.cgtrtve.org/>

NI MÁS NI MENOS, LOCAL SINDICAL PARA LA CGT

Hasta la fecha CGT no dispone de local sindical en Torrespaña, ni de otros medios materiales en TVE. Hace más de dos meses que solicitamos a la Dir.^a de Recursos Humanos que, según recoge la normativa laboral, se nos facilite un local sindical adecuado en Torrespaña y otro en Prado del Rey, así como tableros informativos, para poder realizar nuestra labor sindical con unos medios de trabajo razonables, al igual que disponen otros sindicatos en TVE.

Tres meses después de las elecciones sindicales, hemos recibido una carta de la anterior dirección en la que se nos indica: "... *procederemos a las gestiones oportunas (...) local ubicado en Prado del Rey...*". Es decir: que no tenemos derecho a local en Torrespaña y punto.

Sobre la negativa a proporcionarnos un local en Torrespaña, consideramos que en Madrid existen tres centros de trabajo: Torrespaña, Prado del Rey y Estudios Buñuel, nosotros que trabajamos en ellos podemos asegurar que existen, y que por lo tanto deberíamos tener, como indica la ley a la que tanto nos remiten, un local y tableros de información en cada centro. Hemos denunciado esta situación ante la Inspección y mientras se resuelve, seguiremos con la línea de trabajo que hemos mantenido desde la creación de la sección sindical de la CGT en CRTVE: vamos a mantener nuestra actividad informativa en TVE, si no tenemos local montaremos una mesa informativa una vez a la semana y hará las veces de local sindical ambulante, para que todos los trabajadores podamos informarnos e informarnos.

Después del tiempo transcurrido desde las elecciones sindicales, nos parece indignante que una empresa como RTVE, que se las da de moderna y desarrollada, todavía no nos haya proporcionado un lugar y unos medios dignos donde poder trabajar.

NUEVAS DENUNCIAS EN LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

Continuamos poniendo denuncias en la Inspección de Trabajo porque la Dirección continúa negándose a facilitarnos información. La primera denuncia se puso por no facilitarnos los criterios o las normas empleadas para adjudicar nuevas categorías a más de 200 trabajadores, ahora han sido dos más. Otra por no facilitarnos el acuerdo por el que ha hecho fijos a 19 contratados que no reunían los requisitos para dicha fijeza y una más por no facilitarnos la normativa que recoge la reglamentación del plus de programas.

¿CGT EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO?

Ahora que la CGT tiene representación en el Comité de Empresa de TVE muchos compañeros nos preguntan sobre nuestra postura en el Convenio. En este sentido os aclaramos que la CGT no cuenta con el número suficiente de representantes que exige la ley para estar en la mesa de negociación del Convenio. El Convenio es para todos los trabajadores de todos los centros de trabajo que TVE - RNE y CORPORACIÓN tienen en el Estado español. En RTVE hay más de 200 representantes, de los cuales sólo 5 son de CGT (4 TVE-Madrid y 1 TVE-Canarias), ninguno en RNE, ni en la Corporación. La comisión negociadora la decide el Comité General Intercentros de RTVE y CGT no ha obtenido representación suficiente en las elecciones para estar en ese comité.

CGT sólo participa en el Comité de Empresa de TVE en Madrid y en Canarias. Aunque somos conscientes de que nuestra representación en RTVE es pequeña, vamos a seguir luchando en todos los frentes y desde nuestra posición vamos a realizar propuestas para tener un Convenio Colectivo sin más retrocesos y seguiremos defendiendo la participación y la decisión de los trabajadores en todo lo que les concierne.

TIENES RAZONES PARTICIPA CON CGT